

ABENUR
Ecuador S.A.

18051
Exp. 144617 /

ABENUR ECUADOR S.A.

Quito, 23 de Noviembre del 2015

Señora
Maria Fatima Pin Arteaga
Ciudad.-

De mi consideración.

Me complace comunicarle que la Junta de Accionistas de la Compañía ABENUR ECUADOR S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de dos años a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. El GERENTE GENERAL ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía, que constan en la escritura de constitución de la Compañía otorgada mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito, de la Dra. Lorena Prado Marcial Notaria Suplente., el 30 de Diciembre del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 31 de Enero del año 2012.

Atentamente,



Jenny Rivadeneira
Secretario Ad-Hoc

Quito, 23 de Noviembre del 2015

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ABENUR ECUADOR S.A.



Maria Fatima Pin Arteaga
Nacionalidad: Ecuatoriana
CI: 0915754675

Quito, 23 de Noviembre del 2015

Certifico que la firma de la señora Maria Fatima Pin Arteaga es la que usa en todo sus actos públicos y privados.



Jenny Rivadeneira
Secretario Ad-Hoc

TRÁMITE NÚMERO: 78703



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	54521
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18051
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ABENUR ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PIN ARTEAGA MARIA FATIMA
IDENTIFICACIÓN	0915754675
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 246 DEL: 31/01/2012 NOT: 24 DEL: 30/12/2011.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE